



POLÍTICA – REGISTRADURÍA

OFERTA PROGRAMÁTICA Y GARANTÍA DE TERMINACIÓN DE GRADO		NÚMERO: REG04-0610	
NÚMERO DE EMISIÓN:	1	FECHA DE APROBACIÓN:	1 de septiembre de 2017

1.0 PROPÓSITO

El ICPR Junior College, en cumplimiento con el reglamento establecido, garantiza al estudiante la oportunidad de terminar el grado académico en caso del cierre del programa de estudio.

2.0 EXPOSICIÓN

El ICPR Junior College, acorde con su filosofía, misión y visión, tiene como fin primordial el compromiso de que a todo estudiante se le asegure el mantenimiento de la oferta académica y se le garantice la oportunidad de terminar el grado en caso de cierre de un programa de estudio.

Si la Institución decide dar por terminada una oferta programática, a cada estudiante matriculado en ese momento se le garantiza que podrá completar la oferta en forma tradicional o por la variante de cursos dirigidos hasta que el estudiante complete el programa de estudios. Si un estudiante abandona los estudios por un semestre o más deberá cumplir con cualquier modificación que haya sufrido el Programa de Estudios en que estaba anteriormente matriculado.

3.0 BASE LEGAL

Esta política está fundamentada en el “Reglamento para el Licenciamiento de Instituciones de Educación Superior en Puerto Rico” 8265, Capítulo II, Artículo 15.3n del Consejo de Educación de Puerto Rico.

Aprobado por: Lizzette Vargas
Directora Cumplimiento y
Aseguramiento de Calidad

Autorizado por: Olga Rivera
Presidenta/CEO

Nota Aclaratoria: Para propósitos de aspectos legales relacionados con la Ley de Derechos Civiles de 1994, cualquier término que haga referencia al género incluye ambos: femenino y masculino.

Las políticas de la institución han sido creadas desde sus comienzos (1946) y han estado documentadas en catálogos y manuales. Todas han sido revisadas y documentadas en un nuevo formato en el 2017.

CONFIDENCIAL: Información para uso interno solamente, distribución limitada. Sólo para uso de empleados de ICPR Junior College debidamente autorizados. Cualquier reproducción sin autorización está prohibida.
ICPR/OFERTA PROGRAMÁTICA Y GARANTÍA DE TERMINACIÓN DE GRADO/REV. 08/17